

Sesion del dia 12. de Octubre de 1811.

Principió por la lectura de la Sesion secreta del dia anterior 11 (libro 2.º); del Estado de las fuerzas sutiles del 10; y del Parte del General del 4.º Exército del 11.

Las Cortes quedaron enteradas de la contestacion del Consejo de Regencia al oficio de los Secretarios de las Cortes fecha en 9 de este mes, en el que se le comunicavan las noticias que havian Negado a las mismas sobre las enfermedades epidemicas que se notavan en la Gran Canaria, y dando parte de haver tambien Negado a noticia de S. A., y que havia tomado las providencias correspondientes para preservar estos puntos del contagio.

Tambien quedaron enteradas las Cortes de que S. A. esta en proveer al 5.º Exército de Niveres, segun el resultado que tengan las Contratas que por el Ministerio de Hacienda se estan entablado.

Se dio cuenta del Estado de los Caudales de la Tesoreria general en la Semana desde el 1.º, hasta el 5 del corriente, remitido por el Ministerio de Hacienda; y se mandó pasar a la Comision de este ramo.

Asimismo se dio cuenta de un oficio del Ministro de

6
Hacienda incluíendo el estado de la inversión de los diez millones de reales negociados con el Gobierno Ingles, en cambio de letras sobre Lima; Y se acordó que se lea en publico en la Sesion de mañana.

Se dio cuenta de una representacion de la Junta de Valencia sobre las dificultades que se la ofrecian en la execucion del cobro de la contribucion extraordinaria de Guerra y reglamento que la parecia conveniente hacer; Y se acordó que pase al Consejo de Regencia, para que disponga lo mas conveniente.

Se mandó pasar a la Comision de arreglo de Provincias otra representacion de la misma Junta fecha en 8 de Septiembre sobre varios incidentes con el General D. Carlos O'Donnell, y renuncia o dimision que hace esta, Oficios al General Blake, y respuesta de este a la Junta; a fin de que en tiempo y ocasion oportuna informe lo que la parezca.

Se mandó pasar al Consejo de Regencia una representacion de D. Manuel Rodriguez Cabriada encargado por la Junta Superior e Intendente de Valencia para la compra de granos, sobre las calamidades que afligen a los Pueblos de Auenca, para que disponga lo conveniente.

Se dio cuenta del dictamen de la Comision de

2

Hacienda sobre la proposicion del Sr. Manian, y antecedentes que se havian mandado agregar a peticion del Sr. La-Serra; Y todo se mandó pasar a la Comision nombrada para corregir los abusos que se notasen en la administracion del Exército de estos puntos de Cadix, y la Ysla.

Se mandó pasar al Consejo de Regencia con recomendacion una exposicion del Comandante General de Cuenca, y la representacion de la Junta de aquella Provincia, con los documentos que acompaña sobre la necesidad de hacer Almacenes de Viveres en dicha Provincia, y de Trozas para auxiliar la contraccion de granos de la misma, y proteccion de los Pueblos contra las debiles fuerzas del Enemigo.

Se dio cuenta de una representacion de D. Julian Antonio Patiño Vecino de Faramona sobre la necesidad de usar de las fincas y almas de los Regulares para que no sean desvradas por el Enemigo, y convertidas en armas contra la Patria; Y se acordó: Que se dé cuenta de dicha representacion quando se dé del informe de la

Comision de Justicia, sobre una Consulta de la Junta de
confiscos acerca del mismo asunto.

Y se levanto la sesion.

Bernardo Obispo de Mallorca
F. de M.

Antonio Olivero
Dijo

Jose de Cea
Dip. Sec.

Sesion de la noche del mismo dia.

Principio por la lectura de la sesion de la mañana
de este dia, y del Estado de las fuerzas sutiles del ss.

Se leyó un oficio del Jefe del Estado mayor general
acompañando el Parte que dá el General Blake, del asalto
que havian dado los Enemigos al Castillo de Murviedro, y
de haver sido rechazados constantemente en todos los puntos,
y de las operaciones de los Mariscales de Campo D-Dowell, y
obispo; Y se acordó que se lea en publico.

Tambien se leyeron los Partes impresos de los dias 28
de Septiembre, 2 y 4 de Octubre sobre los sucesos militares

del mismo Reino de Valencia.

En seguida se leyó una representacion del Consulado de esta Ciudad sobre el Comercio libre de la America: Y preguntado, despues de una larga discusion, si se accederia a la solicitud del Consulado, a saver si se oiria a una Diputacion nombrada por el mismo Consulado, para que haga las reflexiones que la parecan sobre las bases del Comercio libre; se votó, que sí. Tambien se propuso que por esta causa no se suspenderia tratar del Comercio Extrangero; Y preguntado si la Audiencia del Consulado seria dentro de seis dias, y por la ultima Comision de Comercio, no se votó.

Levantose la Sesion.

Bernardo Obispo de Mallorca

Pres. de Cea

Antonio Oliverola

Dipdo. 1.º

Pres. de Cea

Dipdo. 2.º